



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad

NRO.	Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
1	Declarar desierto el proceso de Subasta Inversa Electrónica signado con el código No. SIE-UEAEP-2023-007 para la "ADQUISICIÓN DE UN BUS PARA LA RENOVACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA, EN RAZÓN DEL CONVENIO DE ALIANZA ESTRATÉGICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "ADQUISICIÓN DE UN BUS PARA LA RENOVACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA", por haberse incurrido en la causal determinada en el artículo 33 literal b de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública: "Por haber sido inhabilitadas todas las ofertas o la única presentada, de conformidad con la ley"	RESOLUCIÓN Nro.UEA EP-GG-2023-107	5/12/2023	RESOLUCIÓN Nro.UEA EP-GG-2023-107
2	Autorizar la suscripción del CONVENIO DE ALIANZA ESTRATÉGICA PARA LA EJECUCIÓN PARCIAL DE CUATRO PROYECTOS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA, ENTRE LA UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA Y LA EMPRESA PÚBLICA AMAZÓNICA UEA EP	RESOLUCIÓN Nro.UEA EP-GG-2023-108	28/12/2023	RESOLUCIÓN Nro.UEA EP-GG-2023-108
3	Disponer el inicio de procedimiento asociativo con la Universidad Estatal Amazónica para la ejecución los proyectos: FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA; FORTALECIMIENTO DE LOS LABORATORIOS DIDACTICOS Y DE INVESTIGACION DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA; IMPLEMENTACION DE UN LABORATORIO DE RADIO Y TELEVISION PARA LA CARRERA DE COMUNICACION DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZONICA; y, AMPLIACION DE VIAS Y RED ELECTRICA FASE I EN EL CEIPA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZONICA.	RESOLUCIÓN Nro.UEA EP-GG-2023-108A	28/12/2023	RESOLUCIÓN Nro.UEA EP-GG-2023-108A
4	Autorizar la suscripción del CONVENIO DE ALIANZA ESTRATÉGICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN UNA SEGUNDA LENGUA PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA, ENTRE LA UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA Y LA EMPRESA PÚBLICA AMAZÓNICA UEA EP	RESOLUCIÓN Nro.UEA EP-GG-2023-109	28/12/2023	RESOLUCIÓN Nro.UEA EP-GG-2023-109
5	Disponer el inicio de procedimiento asociativo con la Universidad Estatal Amazónica para la ejecución del PROGRAMA DE FORMACIÓN EN UNA SEGUNDA LENGUA PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA.	RESOLUCIÓN Nro.UEA EP-GG-2023-109A	28/12/2023	RESOLUCIÓN Nro.UEA EP-GG-2023-109A
6	ACoger el INFORME TÉCNICO No. 1 COMISIÓN TÉCNICA Nro. SIE-UEAEP-2023-008, suscrito por los miembros de la Comisión Técnica del proceso intergrada por los servidores: Mgs. Danilo Pedro Sarabia Guevara como delegado de la máxima autoridad, Abg. Juan Francisco Camacho Gallegos como titular del área requirente, e Ing. Henry Fernando Allauca Maji como profesional afin al objeto de la contratación, por el cual recomiendan: "adjudique la contratación de: "ADQUISICIÓN, ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA INFORMATIVA Y DE DIRECCIONAMIENTO, INTERNO Y EXTERNO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA, CAMPUS MATRIZ PUYO, SEDES EL PANGUI Y LAGO AGRIO, Y CEIPA, CONFORME AL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN VISUAL, INFORMATIVA Y DE DIRECCIONAMIENTO, SEÑALÉTICA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA", dentro del proceso precontractual de Subasta Inversa Electrónica Nro. SIE-UEAEP-2023-008; al Oferente FLORES IBARRA JOSE ENRIQUE, RUC 1500893019001, por el monto de: USD \$ 60.000,00 (SESENTA MIL DOLARES AMERICANOS), sin incluir IVA"	RESOLUCIÓN Nro.UEA EP-GG-2023-110	14/12/2023	RESOLUCIÓN Nro.UEA EP-GG-2023-110
7	AUTORIZAR la prórroga del plazo para la ejecución y terminación de la totalidad de los productos del Contrato LCC-UEAEP-003-2023, hasta el 28 de febrero del 2024	RESOLUCIÓN Nro.UEA EP-GG-2023-111	15/12/2023	RESOLUCIÓN Nro.UEA EP-GG-2023-111
8	DESIGNAR en calidad de Gerente General Subrogante de la Empresa Pública Amazónica UEA EP, a la Mgs. Deyanira Monserrath Tapia Boada, quien actuará como Gerente General Subrogante de la Empresa Pública Amazónica UEA EP desde el día 26 de diciembre del 2023 hasta el día 07 de enero de 2024, para lo cual observará las disposiciones establecidas en la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Empresas Públicas, Estatuto de Creación, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública Amazónica UEA EP y demás disposiciones normativas que regulan el funcionamiento de la Empresa Pública Amazónica UEA EP.	RESOLUCIÓN Nro.UEA EP-GG-2023-112	21/12/2023	RESOLUCIÓN Nro.UEA EP-GG-2023-112
9	Aprobar el adjunto proyecto CENTRO DE IDIOMAS DE LA EMPRESA PÚBLICA AMAZÓNICA UEA EP (PRIMERA REFORMA), bajo responsabilidad de la Unidad de Formación y Capacitación de la Empresa Pública Amazónica UEA EP	QUIPUX UEA-EPA-2023-0004-R	20/12/2023	QUIPUX UEA-EPA-2023-0004-R
10	Aprobar el PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA EMPRESA PÚBLICA AMAZÓNICA UEA EP – POA 2024, en base al PLAN GENERAL DE NEGOCIOS, EXPANSIÓN E INVERSIÓN 2024 y PRESUPUESTO GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA AMAZÓNICA UEA EP 2024 aprobados por el Directorio de la Empresa Pública Amazónica UEA EP	QUIPUX UEA-EPA-2023-0005-R	28/12/2023	QUIPUX UEA-EPA-2023-0005-R
11	Aprobar el adjunto Plan General de Negocios, Expansión e Inversión 2024. Aprobar el adjunto Presupuesto General de la Empresa Pública Amazónica UEA EP	RESOLUCIÓN No. R-UEA EP-010-2023	26/12/2023	RESOLUCIÓN No. R-UEA EP-010-2023
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/12/2023	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a3):			DIRECCION JURIDICA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):			Abg. JUAN FRANCISCO CAMACHO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			jf.camachog@uea.edu.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(03) 2892118 EXTENSIÓN 156	